

Arequipa, 2021 mayo 26

Oficio N° 399-2021-FIC.

Señor

ING. ÁLVARO MONTES DE OCA BELTRÁN
Director de la Oficina Universitaria de Informática
Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar la siguiente Acta de Consejo de Facultad:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 17-05-2021

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración

Atentamente,

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO
DECANO DE LA FIC.

CYM/NGA.

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del diecisiete de mayo del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N°0183-2020 y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2020, presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Antonio Valdez Cáceres; Jorge Iruri Pérez, Ing. Fernando Enciso Miranda, Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Calla Aranda; Ing. John Aragón Brousset; Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Flor de María Rosario Mamani Aguilar y la Srta. Martha del Pilar Pacheco Castillo.

Se dio lectura a los acuerdo del Acta de sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 22 de abril del 2021, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura a Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 28 de abril del 2021, quedando aprobada sin observaciones.

Correspondencia recibida:

1.- Oficio N° 066-2021-DAIC, del Departamento Académico de Ingeniería Civil, elevando el Plan de Trabajo DAIC, para el periodo 2021-2023, aprobado en asamblea del DAIC, con fecha 16 de abril del 2021, así mismo, solicita contar con el consentimiento del honorable Consejo de Facultad.

El señor Decano manifiesta que el Plan de Trabajo del DAIC, para el periodo 2021-2023, queda aprobado.

2.- Oficio N° 067-2021-DAIC, del Departamento Académico de Ingeniería Civil, comunica que habiendo aprobado el Plan de Trabajo DAIC para el periodo 2021-2023, se ha conformado las siguientes comisiones de apoyo, así mismo, solicita contar con el consentimiento del honorable Consejo de Facultad y la emisión de las resoluciones:

1. COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DOCENTE:

Ing. Herber Calla Aranda.
Ing. Carmen Vilca Vásquez.
Ing. María Torreblanca Dávila.

2. GRUPO DE TRABAJO DE MEJORA CONTINUA:

Ing. Isaac Yanqui Morales.
Ing. José Manuel Ticona Huilca.
Ing. Karla Díaz Rodríguez.

3. COMISIÓN SEGUIMIENTO DE CURRÍCULUM DE DOCENTES:

Ing. Julio Riquelme Pareja.
Ing. Efraín Quispe Choquemamani.
Ing. Carlos Valdez Ramos.

El señor Decano aprueba la designación de las Comisiones presentadas por el Director del Departamento y sugiere que en lo posterior para conformar las comisiones debe estar presidida por un docente nombrado.

3.- Oficio N° 159-2021-EPIC, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, hace llegar el Plan de Funcionamiento final del I Semestre Académico 2021, solicita se emita la Resolución correspondiente.

4.- Oficio Circular N° 042-2021-S.G-UNSA, de Secretaria General de la UNSA, informa que la SUNEDU iniciará acciones de supervisión de mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, en aquellas universidades que obtuvieron la licencia institucional.

5.- Resolución de Consejo Universitario N° 0208-2021: en el que Resuelve:

- Aprobar el Reglamento de Elecciones de Docentes y Estudiantes representantes ante Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad y Representantes Estudiantiles de Posgrado ante Asamblea Universitaria, periodo de docentes 2021-2025, periodo de estudiantes 2021-2023, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Aprobar el Cronograma de Elecciones de Docentes y Estudiantes representantes ante Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad y Representantes Estudiantiles de Posgrado ante Asamblea Universitaria, periodo de docentes 2021-2025, periodo de estudiantes 2021-2023 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

•

6.- Resolución de Consejo Universitario N° 0209-2021: en el que Resuelve:

- Aprobar el Reglamento de Elección para Rector y Vicerrectores, periodo 2021-2026, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Aprobar el Cronograma Electoral del Proceso de Elección de Rector y Vicerrectores, periodo 2021-2026, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que forma parte integrante del Reglamento aprobado en el punto resolutivo anterior, y de la presente.

7.- Informe N° 087-098-2021-SEC. ACAD.FIC, sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil de:

- 1.- APAZA CHOQUEMAMANI, LEONIDAS
- 2.- PORTOCARRERO ESPIRILLA, GLORIA KATHERIN

8.- Informe Ns° 03-04-2021-Com. Bach., sobre la revisión y aprobación de 16 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil de:

- 1.- YANA ESPINAL, ALONSO ARTURO

- 2.- CRUZ YDME, ANTHONY BRYAN
- 3.- GARCIA ZUÑIGA, EDUARDO ENRIQUE
- 4.- PANOCCA UMIYAURI, IVAN MOISES
- 5.- CRISTOBAL MALDONADO, MIGUEL ANGEL
- 6.- HUANCA MEDINA, ANTONIO YORDAN
- 7.- BOMBILLA PEÑALVA, CESAR GABRIEL
- 8.- MERMA MAMANI, EDISON
- 9.- DEL CARPIO TAPIA, ERICK JESUS
- 10.- AYALA MAMANI, JOSE LUIS
- 11.- GOMEZ CONDORI, JUAN ALIPIO
- 12.- QUILLI LOAIZA, KATHERIN YISEL
- 13.- GARCIA TORREBLANCA, MILWARD SAUL
- 14.- GUTIERREZ SALAMANCA, NADIA GERALDINE
- 15.- AHUMADA CHURA, PAMELA MARIA
- 16.- SUAÑA SOLANO, RUBY ELIZABETH

9.- Informe Ns° 02-05-2021-Com. Bach., sobre la revisión y aprobación de 15 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Sanitaria de:

- 1.- BUSTAMANTE ESCAPA, CELY MARITZA
- 2.- PAYE MAMANI, FRANK PAUL
- 3.- COAGUILA OVIEDO, GIULIANA BETTSY
- 4.- BOHORQUEZ ALIAGA, HUGO ALEJANDRO
- 5.- CACERES CAHUA, JAIME ERNESTO
- 6.- AGUIRRE APAZA, KHRISTOPHER ERIKC
- 7.- HUACHACA ROMERO, MAYKELIN ZULEIKA
- 8.- CHAHUAYO PACOMPIA, VICTORIA ISABEL
- 9.- MAMANI CONTRERAS, CRISTINA FABIOLA
- 10.- MOLLEAPAZA HUANACO, EDGAR IVAN
- 11.- VALENCIA SEQUEIROS, FERNANDO PAUL
- 12.- CARPIO OVIEDO, JAMIE DONNY
- 13.- ZUÑIGA CHAMBI, JUAN CARLOS
- 14.- SERRANO CABRERA, YINELLA YESHIRA
- 15.- DENOS VALENCIA, YONATAN

Correspondencia remitida:

1.- Oficio N° 327-2021-FIC, remitido al Vicerrectorado Académico, solicitarle como consulta nos aclare sobre la responsabilidad del Departamento de Ingeniería Civil, en la expedición y visado de los sílabos que solicitan los estudiantes o egresados, con respecto a



los sílabos de las asignaturas de carrera, como también los sílabos de asignaturas de otros Departamentos de la UNSA, que prestan servicios en las Escuelas de la Facultad.

2.- Oficio N° 326-2021-FIC, remitido al Vicerrectorado Académico, solicitando el máximo apoyo para el personal docente y administrativo de la Facultad de Ingeniería Civil, que es afectado por el Coronavirus (COVID-19). Así mismo, solicitar por su intermedio que, el Fondo de Apoyo y Solidaridad de Docentes y Administrativos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, cumpla con su finalidad, apoyando solidariamente en esta pandemia a los socios afectados por el COVID-19.

3.- Oficio N° 348-2021-FIC, remitida al señor Rector, haciéndole conocer la preocupación de los docentes de la Facultad de Ingeniería Civil sobre la construcción del pabellón de Ingeniería Sanitaria y el Laboratorio de Estructuras por cuanto estas edificaciones constituyen los compromisos que ha asumido la Facultad ante los acreditadores de ICACIT. Es menester mencionar que los expedientes preliminares han demorado un tiempo inusual de dos años y hasta la fecha no nos han dado a conocer. Por esta razón señor Rector solicito que la Dirección respectiva nos informe sobre el estado actual de los expedientes.

Informes:

El señor Decano informa que para los ingresantes de alumnos de las Universidades No Licenciadas, hay un convenio con la SUNEDU, de contratar profesores, sobre esto el Vicerrectorado a tratado directamente con el Director de la Escuela de Ingeniería Civil.

El Ing. John Aragón Brousset, informa que es asesor de tesis de la Srta. Gleddynuri Marbel Picha Chañi, quien indica que no cuenta con la Resolución de aprobación del Plan de Tesis emitida aproximadamente el 2018, y que por motivo de la Pandemia no es posible otorgarle una copia y siendo un requisito para la presentación de borradores para el sorteo de jurado, cual sería la solución en este caso que no debe ser el único.

El señor Decano indica que en estos casos el Asesor de tesis, presente una Declaración Jurado indicando que el Plan de tesis fue aprobado, dicha declaración deberá estar firmada por el Asesor y el o los tesisistas.

Pedidos:

El Ing. Fernando Enciso Miranda, pide que se solicite a los Directores de las Escuelas la presentación del Plan de Funcionamiento definitivo con las firmas respectivas.

La Ing. María del Carmen Ponce Mejía, pide se solicite a la Autoridad universitaria se contrate profesores de especialidad para la Escuela de ingeniería Civil

El Ing. Herber Calla Aranda, pide que en referencia a lo mencionado por el señor Decano sobre los ingresantes de las Universidades No Licenciadas, se solicite un informe al Director de la Escuela de Ingeniería Civil.

La Srta Flor de María Mamani Aguilar, informa que están organizando la semana de ponencias de este año, pero que aún no presento el informe, por lo que solicita se designe al ingeniero Jorge Iruri Pérez como docente asesor del evento.

El señor Decano manifiesta que deben presentar la propuesta de los Asesores miembros integrantes del evento el mismo que debe estar conformado por dos profesores y como máximo tres estudiantes, así como también presentar el programa para ser aprobado por Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Se acordó solicitar al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, presente el Plan de Funcionamiento final del I Semestre Académico 2021, indicando las modificaciones que se han realizado, con la firma y sello correspondiente, para ser aprobado por Consejo de Facultad, así mismo, deberá coordinar con el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, para realizar cambios apropiados de docentes en las asignaturas que lo requieran.

SEGUNDO.- Se acordó solicitar al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, presente el Plan de Funcionamiento final del I Semestre Académico 2021, indicando las modificaciones que se han realizado, con la firma y sello correspondiente, para ser aprobado por Consejo de Facultad.

TERCERO.- Se acordó solicitar al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, presente un informe referente al número de ingresantes de Universidades No Licenciadas, a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, así como también si la Autoridad universitaria ha dado cumplimiento al marco del Convenio con la SUNEDU, de contratar a dos profesores.

CUARTO.- Aprobar los Títulos Profesionales de los siguientes bachilleres en Ingeniería Civil:

- 1.- APAZA CHOQUEMAMANI LEONIDAS
- 2.- PORTOCARRERO ESPIRILLA, GLORIA KATHERIN

QUINTO.- Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

- 1.- YANA ESPINAL, ALONSO ARTURO
- 2.- CRUZ YDME, ANTHONY BRYAN
- 3.- GARCIA ZUÑIGA, EDUARDO ENRIQUE
- 4.- PANOCCA UMIYAURI, IVAN MOISES
- 5.- CRISTOBAL MALDONADO, MIGUEL ANGEL
- 6.- HUANCA MEDINA, ANTONIO YORDAN
- 7.- BOMBILLA PEÑALVA, CESAR GABRIEL
- 8.- MERMA MAMANI, EDISON
- 9.- DEL CARPIO TAPIA, ERICK JESUS
- 10.- AYALA MAMANI, JOSE LUIS
- 11.- GOMEZ CONDORI, JUAN ALIPIO
- 12.- QUILLI LOAIZA, KATHERIN YISEL
- 13.- GARCIA TORREBLANCA, MILWARD SAUL
- 14.- GUTIERREZ SALAMANCA, NADIA GERALDINE
- 15.- AHUMADA CHURA, PAMELA MARIA
- 16.- SUAÑA SOLANO, RUBY ELIZABETH

SEXTO.- Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria, de los siguientes egresados:

- 1.- BUSTAMANTE ESCAPA, CELY MARITZA
- 2.- PAYE MAMANI, FRANK PAUL
- 3.- COAGUILA OVIEDO, GIULIANA BETTSY
- 4.- BOHORQUEZ ALIAGA, HUGO ALEJANDRO
- 5.- CACERES CAHUA, JAIME ERNESTO
- 6.- AGUIRRE APAZA, KHRISTOPHER ERIKC
- 7.- HUACHACA ROMERO, MAYKELIN ZULEIKA
- 8.- CHAHUAYO PACOMPIA, VICTORIA ISABEL
- 9.- MAMANI CONTRERAS, CRISTINA FABIOLA
- 10.- MOLLEAPAZA HUANACO, EDGAR IVAN
- 11.- VALENCIA SEQUEIROS, FERNANDO PAUL
- 12.- CARPIO OVIEDO, JAMIE DONNY
- 13.- ZUÑIGA CHAMBI, JUAN CARLOS
- 14.- SERRANO CABRERA, YINELLA YESHIRA
- 15.- DENOS VALENCIA, YONATAN



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Escuela Profesional de
Ingeniería Civil

Siendo las nueve y veinte de la noche del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO
DECANO DE LA FIC

Ing. JOHN ARAGON BROUSSET
SECRETARIO DE ACTAS